



# Subvenciones a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones de iluminación en Pymes (Medida V)

## Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

### ANEXO IV - MODELO DE ACEPTACIÓN

Expte.: AE-\_\_\_\_\_

#### Datos de identificación del beneficiario

Nombre y apellidos		D.N.I./C.I.F.
Nombre y apellidos del representante		D.N.I.
Calle (a efectos de notificación)	Número	Código postal
Población	Municipio	
Teléfono		

Notificada la propuesta provisional de concesión de **SUBVENCIONES A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN EN PYMES (MEDIDA V)**, mediante publicación de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, por importe de: \_\_\_\_\_ €, tal y como establecen las bases reguladoras (Base 23), formula la **ACEPTACIÓN** a dicha propuesta, dentro del plazo establecido y se compromete al cumplimiento de las siguientes condiciones, previo a su resolución:

**Plazo de ejecución:** hasta el 30 de septiembre de 2022.

**Plazo de justificación:** hasta el 30 de septiembre de 2022.

**Medios de justificación:** deberá aportar la documentación que se detalla a continuación, conforme al **Anexo V**:

- Las **facturas**, o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa emitidas por los proveedores en relación con la adquisición subvencionada.
- En aplicación del artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, **en su caso, los tres presupuestos** que deba haber solicitado el beneficiario, y en caso de no haberse optado por la más ventajosa, memoria justificativa de la diferente elección.

Y para que así conste, firma la presente en

En Puerto del Rosario, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_